

### COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA



(De izquierda a derecha, Orlando Herrera Muñoz, Myriam Lucía Sánchez Gutiérrez, Luz Etelvina Lozano Soto, Isabel Quintero Uribe y Ricardo Andrés Jiménez Nieto)

La Comisión de Carrera Administrativa de la Universidad de Cundinamarca integrada por Dra. Isabel Quintero Uribe, Secretaria General, la Dra. Myriam Lucía Sánchez Gutiérrez, Vicerrectora Administrativa y Financiera, la Dra. Olga Marina García Norato, representante de las Directivas Académicas, Orlando Herrera Muñoz, representante de los empleados de carrera, el Ingeniero Ricardo Andrés Jiménez Nieto, empleado designado por el Rector, y la Dra. Luz Etelvina Lozano Soto, en calidad de Secretaria Técnica, han venido realizando mesas de trabajo para el estudio, revisión y análisis de la normatividad institucional que permite organizar el sistema de carrera, y así, propender por exaltar la labor de sus empleados.

La Comisión, una vez expidió su propio reglamento, examinó, detalladamente, cada caso en particular de sus servidores públicos para proceder con su inscripción en el registro de carrera administrativa, tarea que culminó satisfactoriamente con la respectiva notificación a cada uno de ellos.

Su misión no cesa, por ello, en cumplimiento del **plan de desarrollo 2020-2023**, continúan trabajando y perfeccionando los temas relacionados con la carrera administrativa de la institución para potencializar los derechos de carrera de sus empleados públicos, respaldar la gestión administrativa y fortalecer la Universidad.

Así las cosas, la Comisión de Carrera Administrativa invita a sus funcionarios públicos a realizar sus aportes, inquietudes y sugerencias, las cuales podrán ser remitidas al correo institucional [comisiondecarreraadministrativa@ucundinamarca.edu.co](mailto:comisiondecarreraadministrativa@ucundinamarca.edu.co), con el fin de llevar a cabo un ejercicio participativo, comunicativo y dialógico.